



Universidad de Valladolid

**MEMORIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Prácticas de Grado y Másteres y Becas Santander

Curso académico 2017-18



1. INTRODUCCION

Las nuevas enseñanzas universitarias oficiales (grado y máster) ponen especial énfasis en la realización de prácticas externas por los estudiantes universitarios. En la Universidad de Valladolid, esas prácticas están presentes en la totalidad de los grados que se imparten en la UVa, así como en un número elevado de posgrados.

Esta memoria recoge los datos de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación en el Campus Público María Zambrano en Segovia¹, gestionadas por el Área de Empresa y Empleo de la Universidad de Valladolid. No se recogen en esta memoria las prácticas Erasmus, cuya gestión corresponde al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid.

En la FCSJC todas las titulaciones, tanto los grados como las antiguas diplomaturas o licenciaturas, así como los postgrados contemplan las prácticas en sus planes de estudios, de forma obligatoria u optativa.

El objetivo de esta memoria es reflejar la actividad realizada en este ámbito durante el último curso académico, de forma que permita detectar cuáles son los aspectos de la gestión que deben ser potenciados y corregidos, así como aquellos que necesiten ser corregidos para así poder alcanzar los objetivos establecidos en los planes de estudio de nuestras titulaciones.

¹ En adelante FCSJC





2. PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

Todos los estudios de Grado y Máster contemplan prácticas obligatorias u optativas, dependiendo de cada titulación:

- GRADO EN DERECHO: 6 créditos ECTS, (150 horas) Optativas.
- GRADO EN TURISMO: 2 prácticas de 9 ECTS cada una (2x225 horas), obligatorias.
- GRADO EN ADE: prácticas I, II y III: 6 ECTS cada una (3x150 horas), optativas
- GRADO EN RELACIONES LABORALES: 12 ECTS (300 horas), obligatorias
- GRADO EN PUBLICIDAD Y RR.PP.: 6 ECTS (150 horas) optativas.

Los estudios de grado establecen una carga de **25 horas para 1 crédito ECTS**, siendo el mínimo exigido de 150 horas para realizar una práctica. Esta duración mínima se justifica dado que en algunos de los Grados de la Facultad como el de Publicidad y Relaciones Públicas, *Prácticas en Empresas*, representa para el alumno una carga de tan sólo 6 créditos, pudiendo aspirar en la mayor parte de los casos a realizar 300 horas, que son más deseables también para las propias empresas, 150 de las cuales no se reconocen como créditos en el expediente sino como un suplemento Europeo al título. El mismo criterio se aplica al resto de las titulaciones en los casos en que los estudiantes superen el máximo de créditos reconocidos en su expediente.



Hasta la fecha del 28 de junio de 2018 se han realizado 231 prácticas (curriculares y extracurriculares) correspondientes al curso 2017-2018 en las distintas titulaciones de la Facultad CSJC, incluyendo los Grados, el doble Grado de Turismo y Publicidad y RR.PP., y los másteres. La titulación más activa en **número de prácticas** de ha sido la de Grado en Publicidad y RR.PP. El siguiente cuadro refleja el número de prácticas realizadas por titulación:

Código	Titulación	Tip o	Curricular es	Extra- curriculares	Total de Prácticas
453	Grado en Turismo	G	31	5	36
454	Grado en Derecho	G	19	5	24
456	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	G	3	5	8
458	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	G	57	29	86
459	Grado en Administración y Dirección de Empresas	G	61	19	80
550	Doble Grado en Turismo y Publicidad y RR.PP.	G	8	1	9
367	Máster en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas.	M	11	0	11
515	Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos	M	6	0	6



	TOTAL		196	35	231
--	--------------	--	------------	-----------	------------

3. OFERTA Y ACCESO A LAS PRÁCTICAS

Desde la facultad se ha ido trabajando, como venía siendo anteriormente la línea, en posibilitar que todos los estudiantes que lo deseen puedan hacer prácticas en aquellas empresas que más se adaptan a sus necesidades, no solo por el contenido de la práctica sino también por su ubicación y por sus horarios. Muchas de estas prácticas se realizan en las vacaciones estivales en los lugares de residencia de los estudiantes. Por eso la Uva firma cada año nuevos convenios con empresas e instituciones en toda la geografía española. Asimismo, desde la FCSJC se ha procurado este curso ampliar esta oferta incidiendo en trabajar con empresas e instituciones de la propia ciudad de Segovia y su provincia, en su afán de estrechar lazos con el tejido empresarial e institucional segoviano y, por tanto, con la sociedad.


El vicedecanato de Estudiantes y Comunicación trabaja en la organización de las prácticas siguiendo tres líneas:

Opción A

Búsqueda por parte del estudiante de la Empresa en la que quiere hacer las prácticas. La Universidad suscribe el Convenio y el alumno realiza el período de prácticas correspondiente. Dentro de esta opción está también que el alumno busque su práctica a través de la oferta que la página web de Empresa y Empleo publica los 15 primeros días de cada mes. En este caso el estudiante solo debe solicitar a través de la aplicación la práctica que le interese y esperar el tiempo establecido para que se le informe si ha sido elegido o no.

Opción B

Prácticas en instituciones del entorno local o regional. Negociadas con Ayuntamiento,



Diputación, Museos, etc. y en iniciativas puntuales como Titirimundi, MUCES...

Opción C


Prácticas en la actividad regular de iniciativas realizadas dentro del Centro y en el contexto del propio Campus: página web del Centro, Laboratorio de audiovisuales e Informática, producción audiovisual y multimedia, Deportes, Biblioteca, etc.

Puede decirse que el trabajo en estas líneas ha tenido resultados positivos, pues como muestran las cifras ha permitido que un gran número de estudiantes pueda hacer sus prácticas. No obstante, tras los informes de tutores de empresa y estudiantes, sobre algunas incidencias, en pequeños casos, el vicedecanato sigue trabajando para mejorar la calidad de algunas prácticas. Los resultados, según las opciones ha sido los siguientes.

Se siguen firmando nuevos **convenios con empresas e instituciones en toda la geografía española** (Opción A) y también en empresas internacionales, a través de las Prácticas Erasmus o del Área de Empresa y Empleo.

Asimismo, desde la FCSJC se ha procurado este curso ampliar esta oferta incidiendo en trabajar con **empresas e instituciones de la propia ciudad de Segovia y su provincia**, en su afán de estrechar lazos con el tejido empresarial e institucional segovianos y, por tanto, con la sociedad. Esto se ha hecho por un lado (Opción B), reforzando los lazos existentes con instituciones de la ciudad y renovando la oferta de prácticas en instituciones como el Ayuntamiento de Segovia, El Palacio Quintanar, o el Museo Esteban Vicente, o en medios de comunicación como Onda Cero, El Adelantado, TV Segovia, etc.

También se ha trabajado en crear una **red de prácticas dentro del campus y de la facultad, y en asociaciones de estudiantes creadas desde nuestro centro** (Opción C), que pretenden tener continuidad.



En el curso 2017/18 se ha realizado las siguientes prácticas dentro de servicios del propio centro:

-Servicio de Deportes: Javier González Sanz


-Laboratorio de Audiovisuales, 3 estudiantes: Marta Torres Estévez (primer cuatrimestre), David Gómez Muñoz y Ricardo Virseda Dos Santos (ambos en el segundo cuatrimestre)

Como cada año, el objetivo del Vicedecanato de Estudiantes y Comunicación es ir reforzando estas iniciativas y crear una red sólida de prácticas con continuidad dentro del centro, bien a través de los servicios de la Uva, de iniciativas estudiantiles, o de grupos de investigación reconocidos (GIRs).

4. BECAS SANTANDER

Mención especial merecen las Becas Santander, a las que se accede de mediante un concurso de méritos, previa solicitud provista por la propia entidad. Estas becas son ofrecidas por el Santander y gestionadas por la universidad, de forma conjunta entre el Área de de Prácticas de la Uva y la coordinación de prácticas de cada centro. Estas becas están dotadas con 900 euros, que pagan entre la entidad bancaria y la empresa receptora de estudiantes en prácticas y tienen una duración de 3 meses a media jornada, 4 horas diarias.

Este año el número de becas que ha correspondido a la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación han sido 8, aunque finalmente solo 7 estudiantes han podido disfrutar de la beca al no haber empresas dispuestas a cumplir con los requisitos que establece la convocatoria. Tampoco han podido beneficiarse todas las titulaciones al no haber estudiantes que las hayan solicitado, como es el caso de RR.LL. y el Máster de Mediación o por falta de empresas que hubiesen hecho la solicitud de tener estudiantes en prácticas dentro de este programa (el caso de Turismo). Esto último se ha debido



sobre todo al requisito establecido por la entidad bancaria desde el curso 2016/17 que exige que la empresa solicitante de estudiantes en prácticas abone la mitad de la cuantía de la beca (450 euros), algo que no todas las empresas están dispuestas a cumplir.

Por tanto, las becas, a diferencia de otros años, se han repartido entre las titulaciones atendiendo a las solicitudes de las empresas y no al porcentaje de solicitudes por titulación. El reparto, por tanto, ha quedado como sigue: Publicidad y RR.PP. (2 becas), Derecho (2 becas) y ADE (3 becas). La solicitante del Máster en Comunicación con fines sociales no ha podido beneficiarse de esta beca al estar trabajando. De Turismo se seleccionó a una estudiante que, sin embargo, no pudo disfrutar de ninguna beca al no haber empresas que hubieran solicitado estudiantes de Turismo.

Los **criterios de selección** han sido los siguientes, siguiendo los marcados por las bases de las becas Santander:

1. La nota media de expediente académico.
2. Curriculum Vitae del solicitante y adecuación a las empresas según su perfil.
3. Siguiendo la política de la Uva y de las Becas Santander de incentivar las prácticas curriculares en empresa, se han priorizado, cuando ha sido posible, aquellos que cumpliendo los requisitos anteriores no habían realizado prácticas anteriormente.

Una vez establecidos estos criterios se ha llevado a cabo el reparto de becas ciñéndonos al número de becarios solicitados por las empresas que han participado en la convocatoria. Se han beneficiado de las becas los siguientes estudiantes:

GRADO EN DERECHO (454): 2 becas

Felipe Rama Cerbán (Torquemada Asesores, Segovia)

Silvia Gómez Rubio (Agrupación Segovianos Empresarios de Transporte, Segovia)

GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (458): 2 becas



Diego Ramón (Gómez Férreo en BTO Consultora Digital, Toledo)

María Gil Hita (CRC INDUSTRIES IBERIA, Segovia)

GRADO EN ADE- (459): 3 becas

Isabel Alonso García (SEGONILLO FM S.L.)

Sergio García de Lucas (Torquemada Asesores)

Estefania Heredero (Francisco Javier Palomares Ballesteros)

4. ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES Y TUTORES:

Con el fin de hacer llegar del mejor modo posible la información de prácticas a los actores implicados dentro de la facultad. Durante el curso pasado se llevaron a cabo las siguientes acciones y están previstas otras antes de final de año, dirigidas a estudiantes, tutores y coordinadores:

-Orientación a estudiantes:

1. Sesión de información para la difusión de Prácticas en empresas externas impartida por el negociado de prácticas: prácticas en empresa, programa Faro, Programa Erasmus Plus, y Programa de prácticas en el extranjero. Se realizó en el Campus María Zambrano en el mes de febrero de 2018.

2. Información sobre las prácticas en empresa en la web de la facultad y en las redes sociales: ampliación y mejora de la información sobre las prácticas a través de la página web, dando información clara y sencilla sobre los tipos de prácticas y los procesos de solicitud. También se ha empezado a implementar esta información a través de redes sociales como Facebook o Twitter. Asimismo se ha creado un folleto con información resumida y detallada sobre el procedimiento de solicitud de prácticas, que es descargable en formato PDF desde la web de la facultad.

3. Creación de un punto de información sobre prácticas en empresa en el Campus

María Zambrano: desde mayo de 2015, el vicedecanato de Estudiantes promueve que un/a estudiante realice prácticas de apoyo a las prácticas y labores de comunicación. Aunque no es una figura permanente, su labor es atender personalmente a los estudiantes y orientarlos sobre tipos de prácticas (sólo las que tienen que ver con el Área de Empresa y Empleo), protocolos de solicitud, etc. Esta figura se encarga también de la gestión de las redes sociales y de difundir la información en la web.

Este curso, durante los meses de febrero a mayo se ha contado para esta labor con la estudiante del Máster en Comunicación con Fines Sociales, Anaisy Quintana Pérez quien ha desarrollado las siguientes labores:

La estudiante prestó ayuda en el Vicedecanato de Estudiantes y Comunicación, en dos vertientes: por un lado, apoyó en labores de comunicación relacionadas con eventos, noticias, etc. que tienen lugar en el centro. Y por otro, se encargó de las labores de información a los estudiantes (reglamento, solicitudes, fechas etc.).

En la labor de orientación para prácticas externas de los estudiantes desempeñó las tareas de orientación a estudiantes:

- Indicar el sitio al que debe acceder el estudiante para inscribirse en sus prácticas externas.
- Indicar el proceso de inscripción en la página.
- Orientar a los estudiantes con centros de acogida de prácticas el proceso que deben llevar a cabo los centros para dar de alta a los estudiantes.
- Orientar el proceso de los estudiantes para una inserción rápida en sus prácticas externas.

-Orientación a tutores y contacto con los coordinadores de prácticas de cada titulación: También se intenta mantener informados a los tutores de todo lo relativo al seguimiento de las prácticas, así como de cualquier cambio en el reconocimiento de esta labor que pueda tener efectos en el POD.